



Chetumal Q. Roo a 31 de Mayo de 2006.

Reunión de trabajo del Comité Directivo Delegacional con el C.P. José Alberto Alonso Ovando, Secretario de Planeación y Desarrollo Regional del Gobierno del Estado.

Por parte de la CMIC Delegación Quintana Roo, estuvieron presentes: Ing. Roberto Olán Carrera Presidente, Ing. Carlos Martínez Aguilar Tesorero, Ing. Juan Manuel Chagolla Vicepresidente, Ing. Andy Catzim Chulim Vicepresidente, Ing. Pedro Olguín Gómez integrante del Consejo Consultivo y el Arq. Heraclio de Jesús Campos Flores Gerente General.

Planteamiento o problemática	Observaciones	Acuerdo
<b>1.- Presentación de la Semblanza , objeto y logros alcanzados por la CMIC y sus instituciones: ICIC, ITC e INDELACQROO</b>		
<b>2.- Entrega las propuestas para la ratificación de los convenios de apoyo entre la CMIC Delegación Quintana Roo y el Gobierno del Estado ( Retenciones del 0.2% y 0.5% a las estimaciones de obra pública)</b>	<p>Con el fin de actualizar los convenios del 0.5% y 0.2% con el Gobierno del Estado, se le propuso al C.P. José Alberto Alonso Ovando la ratificación de los convenios con el Gobierno que encabeza el Lic. Félix Arturo González Canto.</p> <p>Estos convenios se habían presentado y firmado anteriormente por la Lic. Sara Latife Ruiz Chávez, mismos que nos fueron remitidos por el departamento Jurídico del Gobierno del Estado para correcciones y adecuaciones.</p>	<p>Una vez revisado por la SEPLADER y el Departamento Jurídico del Gobierno del Estado se procederá a la firma Por parte del Lic. Félix Arturo González Canto, con los Secretarios de Infraestructura y Transporte, Hacienda Contraloría.</p> <p>Este acto se podría realizar en un evento especial que podría programarse posteriormente.</p>
<b>3.- Solicitud de la CMIC Delegación Quintana Roo para la presentación del programa general de obra pública a</b>	<p>Para mantener informados a los afiliados de esta Cámara, sobre la inversión en obra pública que el Gobierno del Estado realizará en</p>	<p>El C.P.Ovando propuso llevar a cabo una reunión informativa para la presentación a los afiliados de la CMIC, del programa de obra.</p>

<p><b>realizarse por el Gobierno del Estado durante el presente año.</b></p>	<p>este año, se le solicito al C.P. Ovando la presentación correspondiente del programa de obra y avance del mismo en el 2006.</p>	<p>Lo anterior se llevará a cabo el próximo día 28 de Junio a las 19:00 hrs. En el Salón de usos Múltiples del edificio sede ubicado en: Ave. Insurgentes 967 Col. Lagunitas, Chetumal Q. Roo.</p>
<p><b>4.- Entrega de propuestas</b></p> <p><b>4-1.</b> Consejo Nacional de Infraestructura, fundamento legal publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 19 de abril del 2004. Objetivo y estructura.</p> <p><b>4.2.</b> Consejo Estatal de Infraestructura</p>	<p>Se presentó el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 19 de abril del 2004 en donde se fundamenta y constituye el Consejo Nacional de Infraestructura.</p> <p>Se le hizo entrega al C.P. Alonso Ovando una carpeta en donde se indican objetivos metas y estructura de dicho Consejo, así como de algunos logros obtenidos.</p> <p>Se hizo entrega de la propuesta para la constitución del Consejo Estatal de Infraestructura.</p>	<p>El C.P. Alonso Ovando manifestó interés por integrar este Consejo haciendo las adecuaciones correspondientes para que no interfirieran con la labor que viene desarrollando el COPLADE y los Subcomités involucrados dado que sus funciones son diferentes en estos casos.</p>
<p><b>5.- Cadenas Productivas</b></p>	<p>Se propuso implementar las cadenas productivas que diversas instituciones gubernamentales vienen utilizando para el financiamiento del pago de las estimaciones de obra pública.</p>	<p>El C.P. Ovando nos informó que el día de mañana tendrá una reunión con el Lic. Héctor Tovar Director de NAFINSA en el Estado, quien ha venido proponiendo al Gobierno la implementación de las cadenas productivas, a lo cual considera que si han funcionado con estas dependencias Federales, se puede también implementar en el Gobierno del Estado, cuidando que estas no caigan en deuda pública.</p>
<p><b>6.- Enlace entre SEPLADER y Constructoras</b></p>	<p>Con la finalidad de darle un adecuado seguimiento al cobro de las estimaciones y a la emisión de órdenes de pago entre las constructoras y dependencias ejecutoras de obra pública y SEPLADER se le solicitó al C.P. Ovando nombrará a un funcionario de esta dependencia como enlace con las empresas constructoras afiliadas a esta cámara.</p>	<p>El C.P. Ovando se comunicó y dio indicaciones a la Lic. Sonia Elias para que fuera ella quien cumpliera las funciones antes mencionadas, dando indicaciones precisas de informar a los constructores de la situación de trámites de cobro con las dependencias.</p> <p>Se acordó que la CMIC notificará a sus afiliados de este enlace a fin de que cualquier problema, duda o información que surgiera en procesos de cobro sean planteadas con la Lic. Sonia Elias Subsecretaria de Desarrollo Regional de la SEPLADER a los teléfonos 983 50500 ext 1070</p>